



Municipalidad de Gral. Acha  
CONCEJO DELIBERANTE

## ORDENANZA

### VISTO

La solicitud presentada por vecinos de nuestra ciudad con residencia en el sector barrial Sur-Este de nuestra ciudad y;

### CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicitan designar con el nombre de Martín Miguel de Güemes, a la Plazoleta ubicada en la calle Don Bosco, entre Sarmiento y Pasaje Rafael Otamentdi;

Que, a Martín de Güemes se lo considera un icono de la Gendarmería Nacional por su desempeño, durante la guerra de la independencia;

Que, se encuentra cito en nuestra ciudad, el destacamento Móvil 4 de Gendarmería Nacional y sería de agrado designar un espacio físico donde puedan rendir homenaje a tan importante figura;

Que esta Fuerza de Seguridad, lo reconoció tanto a el y a sus hombres, como antecedentes de su accionar en la defensa de las Fronteras de la Patria;

### POR ELLO:

#### EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

#### SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

**Artículo 1º:** Imponer el nombre Martín Miguel de Güemes a la Plazoleta ubicada en calle Don Bosco, entre Sarmiento y Pasaje Rafael Otamentdi designada catastralmente como Ejido 097; Circ. I; Radio C; Manzana 9 A; Parcela 1.-

**Artículo 2º:** Autorizar al Destacamento Móvil 4 de Gendarmería Nacional con asiento en nuestra ciudad, a convenir con la Secretaría de Obras Públicas, la planificación y construcción de un monumento y mástil en consonancia con el nombre impuesto.-

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.-

**ORDENANZA N° 59/10**